

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, enero 21 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

TOMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente solicitado por el proceso ejecutivo No. 2017 – 00216 adelantado en este juzgado, sobre los bienes de la demandada ESPERANZA CORONADO RIOS.

Infórmese al proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9b45ec644dd01593a4038ddbc0d57c1fa45a9fcf6097465a15b0435d99a846a

Documento generado en 21/01/2021 08:26:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**